

DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES A TIEMPO PARCIAL



Acerca de la afiliación al seguro social

Se está ampliando el alcance de la cobertura de seguridad social para mejorar las protecciones de seguro de salud y pensiones de los trabajadores a tiempo parcial.

Creado con base en la información disponible en la página web del Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar y de la ciudad de Sapporo.

Trabajadores sujetos a la afiliación al seguro social

Por ley, todos aquellos que cumplan los siguientes requisitos serán sujetos a la afiliación al seguro social.

Lugar de trabajo con más de 51 empleados

*A partir de octubre de 2027: más de 36 empleados
A partir de octubre de 2029: más de 21 empleados
A partir de octubre del 2032: más de 11 empleados
A partir de octubre de 2035: se eliminará el requisito relacionado al número de empleados

El sueldo equivalente al horario fijo de trabajo es de 88 mil yenes o más

*Si trabaja 20 horas o más por semana con un sueldo igual o superior al salario mínimo, cumplirá automáticamente con este requisito, por lo que no tiene que preocuparse por el nivel de sus ingresos. (El requisito salarial se eliminará en octubre de 2026).

El horario de trabajo fijo semanal es de 20 horas o más

*Por regla general, no se incluyen las horas extras. Sin embargo, en caso de que se generen de manera constante, etc., podrían ser incluidos en el horario de trabajo fijo semanal.

No es estudiante

*Aquellos que estén inscriptos en determinadas instituciones educativas, se encuentren en período de ausencia temporal o estén cursando estudios en régimen de tiempo parcial o a distancia, serán sujetos a la afiliación.

*Además, es necesario que se prevea que el empleo dure más de 2 meses, al igual que en el caso de los empleados a tiempo completo.

Beneficios del afiliamiento

Si se afilia al seguro de salud, podrá asegurar sus ingresos en el caso de que tenga que ausentarse del trabajo debido a una enfermedad, lesión o parto.

Subsidio por lesión o enfermedad



En caso de que se ausente del trabajo debido a una lesión o enfermedad sin relación con el ámbito laboral, podrá recibir el subsidio a partir del 4.º día de ausencia laboral hasta el período máximo de 1 año y 6 meses. El monto será equivalente a ⅔ de su sueldo.

Subsidio de baja por maternidad



En caso de que se ausente del trabajo por maternidad, podrá recibir el subsidio durante 42 días antes del parto y 56 días después del parto. El monto será equivalente a ⅔ de su sueldo.

Si se afilia a la pensión de empleados, además de la “pensión básica” también podrá recibir la “pensión de empleados”

3 garantías de pensión completas



Al afiliarse a la seguridad social, además de las pensiones básicas como la "pensión por vejez", "pensión por discapacidad" y "pensión de sobrevivientes", se añade la pensión de empleado, lo que brinda una protección más completo para el sustento económico.

Aumentará el monto de la pensión de empleados por vejez



Al afiliarse a la seguridad social, podrá recibir un monto adicional a su pensión anual. Cuanto más tiempo trabaje, mayor será el monto de pensión de empleados por vejez.

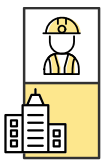
Método de pago de la cuota del seguro en caso de que se afilie al seguro social

La cuota del seguro será descontado de su sueldo



La cuota del seguro social será descontado de su sueldo de forma mensual. Así que no necesitará realizar el pago usted mismo.

La empresa cubrirá la mitad del monto de la cuota del seguro



La mitad de la cuota del seguro social será descontado de su sueldo de forma mensual y la otra mitad lo cubrirá la empresa.

*Es posible solicitar la exención de pago en la pensión nacional, sin embargo como regla general, no es posible solicitar exención en la pensión de empleados.

Simulación de los cambios que ocurriran al afiliarse al seguro social

El ejemplo a continuación fue calculado utilizando la “simulación del sueldo neto” y la “simulación del monto de la pensión”; los montos son solo un ejemplo. El monto real variará dependiendo de la ciudad en la que reside, el nivel de su ingreso anual y el seguro social al que está afiliado.

*El monto de la cuota del seguro de pensión es el 2026 (Reiwa 8).

1



Señor A (33 años)

Estado de residencia: Estancia familiar

Trabajo a medio tiempo en el supermercado (trabaja 28 horas a la semana)

Antes de afiliarse

MONTO DEL SUELDO	¥100 000
Cuota del seguro de salud nacional	¥2 145
Cuota de la pensión nacional	¥17 920
Cuotas del seguro de empleo	¥500
Impuesto a la renta	¥0
MONTO DEL SUELDO NETO	**¥79 435**

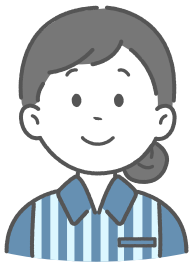
En caso de que se ausente de su trabajo por 1 mes debido a una enfermedad sin relación al ámbito laboral, su sueldo neto será de ¥0.

Luego de afiliarse

MONTO DEL SUELDO	¥100 000
Cuota del seguro de salud	¥4,964
Cuota de la pensión de empleado	¥8,967
Cuotas del seguro de empleo	¥500
Impuesto a la renta	¥0
MONTO DEL SUELDO NETO	**¥85 569**

En caso de que se ausente de su trabajo por 1 mes debido a una enfermedad sin relación al ámbito laboral, podrá recibir el subsidio por lesión o enfermedad.

2



Señora B (28 años)

Estado de residencia: Cónyuge de cuidadano japonés

Trabajo a medio tiempo en la tienda de conveniencia (Trabajar dentro del márgen de manutención conyugal)

Antes de afiliarse

MONTO DEL SUELDO	¥105 000
Cuota del seguro de salud nacional	¥0
Cuota de la pensión nacional	¥0
Cuotas del seguro de empleo	¥525
Impuesto a la renta	¥0
MONTO DEL SUELDO NETO	**¥104 475**

En caso de que se ausente de su trabajo por 1 mes por maternidad, su sueldo neto será de ¥0.

Luego de afiliarse

MONTO DEL SUELDO	¥105 000
Cuota del seguro de salud	¥5 268
Cuota de la pensión de empleado	¥9 516
Cuotas del seguro de empleo	¥525
Impuesto a la renta	¥0
MONTO DEL SUELDO NETO	**¥89 691**

En caso de que se ausente de su trabajo por 1 mes por maternidad, podrá recibir el subsidio de baja por maternidad.

¡Calcule los cambios que ocurriran al afiliarse al seguro social

Simulación del sueldo neto

Podrá realizar la simulación del monto de la cuota del seguro y el cambio en el monto del sueldo neto una vez que se afilie al seguro social.

*Dado que se trata de un cálculo aproximado, por favor, consulta los detalles con su lugar de trabajo.



Simulación fácil del sueldo neto

https://www.mhlw.go.jp/tekiyoukakudai/jugyouin/henka/#simulator2

Simulación del monto de la pensión

Podrá realizar la simulación del cambio del monto de la pensión que podrá recibir en el futuro una vez que se afilie al seguro social.



Simulación de la pensión pública

https://nenkin-shisan.mhlw.go.jp/

www.hiecc.or.jp/soudan support@hiecc.or.jp TEL: 011-200-9595 FAX: 011-221-7845